

29 MAY 2026

07

PEDIDO DE SERVICIO N°

000423

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137



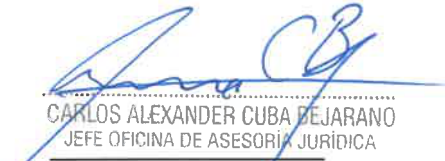
Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE ASESORIA JURICA
Entregar a Sr(a) : CUBA BEJARANO CARLOS ALEXANDER
Fecha : 22/05/2026
Actividad Operativa : C0043 ASESORÍA A LA GERENCIA EJECUTIVA DEL PEMS-AUTODEMA Y ÓRGANOS DEL PEMS-AUTO
Motivo : MANTENIMIENTO DE IMPRESORA KYOCERA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Aii/Obr
2-09	0007	10	006	0008	9002	2000270	6000016

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
602000010100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA	2.6.8.1.4.3		SERVICIO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


CARLOS ALEXANDER CUBA BEJARANO
JEFE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
Firma del Solicitante



Firma Autorizada



Requerimiento 08

DOC	9618299
EXP	5774303

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA
--

1. ÁREA USUARIA

La Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA, Proyecto Especial Integral Majes Siguas – PEIMS.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio es necesario a fin de realizar el mantenimiento correctivo de la impresora Kyocera Ecosys FS 6525MFP (74223580077), por la corrección de fallas detectadas, cambio de rodillo, configuración, ajustes y pruebas de calidad.

3. ANTECEDENTES

AUTODEMA – PEIMS es el organismo del Gobierno Regional de Arequipa que gestiona el Proyecto Especial Majes – Siguas, tiene como finalidad lograr el desarrollo integral del Proyecto Especial Majes – Siguas, así como garantizar la operación respectiva de la Infraestructura Hidráulica de su competencia.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN



El objeto de contratación es de:

Limpieza interna de transporte de papel y unidades de funcionamiento.
Cambio de ruedas, alimentadoras de bandeja de papel
Cambio del rodillo de carga
Configuración, ajustes y pruebas de calidad.

Por su modalidad, el presente contrato no implica relación laboral alguna con la ENTIDAD, no encontrándose bajo la dependencia o subordinación de la AUTODEMA, por lo que la emisión de la orden de servicio no genera para el PROVEEDOR ninguno de los beneficios previstos en la legislación laboral.

5. BASE LEGAL

- Ley N° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32514 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32515 Ley de endeudamiento del sector Público para el año fiscal 2026.
- Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones Públicas.
- Directivas OECE.

6. RECURSOS A SER PREVISTO POR EL PROVEEDOR

El proveedor del servicio aportará conocimientos, estrategias y la experiencia necesaria para la prestación del servicio solicitado.

7. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR AL ENTIDAD

La entidad proporcionará facilidades al proveedor del servicio, a fin que este pueda cumplir con el objetivo del servicio.

8. SEGUROS

No aplica.

9. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

➤ Lugar de la prestación

La prestación de servicio se desarrollará en la provincia de Arequipa, sede central del Proyecto Especial Integral Majes – Siguan, ubicada en la Urbanización E-8, Cayma.

➤ Plazo de la prestación

El plazo para la ejecución del servicio será de cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.

10. DE LOS ENTREGABLES

Impresora Kyocera en buenas condiciones

11. PENALIDADES

Si el contratista incurriera en retraso, injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10. De las penalidades y sanciones administrativas.

La penalidad se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{Monto Vigente}}{F * \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tendrá los valores siguientes:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No aplica.

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica dentro de un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción, según lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS POR MONTOS IGUALES O INFERIORES A 8 UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT).

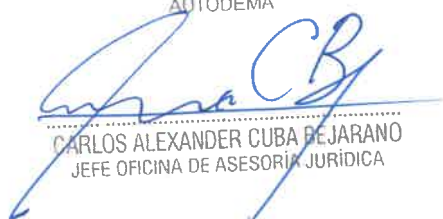


14. CLAUSULA RESOLUTORIA

Dentro de la vigencia del plazo contractual, AUTODEMA podrá resolver unilateralmente el contrato cuando considere que se haya cumplido con el objetivo de la contratación, previa comunicación por parte del área usuaria. El contrato quedará resuelto con la comunicación por escrito del PEIMS – AUTODEMA.

Arequipa, 22 de mayo del 2026.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA



CARLOS ALEXANDER CUBA BEJARANO
JEFE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

INFORME N° 052 – 2026 – GRA/PEIMS-AO-ULS/INFORMATICA

PARA : ABOG. ROBERT SALCEDO HUAMANI
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS

ASUNTO : INFORME TÉCNICO DE IMPRESORA DE ASESORIA JURIDICA

FECHA : Arequipa, 20 de mayo del 2026



Por medio del presente me dirijo a usted para hacerle llegar, el informe técnico de la impresora del área de Asesoría Jurídica. A continuación, se presenta un resumen de las características y estado del equipo:

Tabla 01: Equipo, año de ingreso, estado actual, características y observaciones del equipo.

CODIGO SBN	EQUIPO	AÑO DE INGRESO	ESTADO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
740845500155	KYOCERA FS-6525 MFP	2015	REGULAR	Tamaño de papel: Hasta A4, A3 / Legal Suministro: Tóner Velocidad: 42 ppm	- Se requiere limpieza interna y externa. - Limpieza de paso de papel y unidades de funcionamiento. - Ajuste en varios puntos.

Después de realizar la revisión de los equipos. El Área de Servicios Informáticos concluye en lo siguiente.

CONCLUSIONES

- ✓ De la revisión técnica realizada, se evidenció que a dicho equipo se detecta un ruido al momento de imprimir
- ✓ Asimismo, se registran atascos de papel en la bandeja de alimentación, lo que evidencia deficiencias en el sistema de arrastre y alimentación del papel.
- ✓ En consecuencia, los equipos requieren mantenimiento correctivo y limpieza interna de componentes para restablecer su funcionamiento adecuado.

RECOMENDACIONES

- ✓ Contratar o ejecutar mantenimiento correctivo para el equipo, que incluya la revisión y/o reemplazo de piezas requeridas, así como la revisión del sistema de arrastre de papel y la limpieza interna general.

En Anexo 01 se adjuntan los detalles del equipo.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-AGUAS
AUTODEMA

Ing. Darwin G. Marín Vilca
RESPONSABLE DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

DGMVI
CC. Archivo
Reg. Doc.: 9591967
Reg. Exp.: 5774303



Arequipa, 12 de mayo del 2026

OFICIO N° 333 -2026-GRA/PEIMS-OAJ

CPC.

JHON MANUEL CRUZ YMATA

Jefe de la Oficina de Administración (e)

Presente.

AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
Oficina de Administración
RECIBIDO
15 MAYO 2026
Registro N° 2713
Hora: 9:00 Folios N° 21

Asunto : Solicito revisión de impresora

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y solicitarle se sirva disponer que el encargado de Sistemas revise la impresora Kyocera con N° de código 742223580077, debido a que tiene un ruido al momento de imprimir.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
Unidad de Logística y Servicios Generales
RECIBIDO
15 MAYO 2026
Registro: 2348
Hora: 9:00 Folio N° 2

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

CARLOS ALEXANDER CUBA BEJARANO
JEFE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OFICINA DE ADMINISTRACION
PASE A: Logística
PARA: Logística
Emitir Certificación Presupuestal
Acción necesaria ☒ Autorizado ☐
Conocimiento y fines ☒ Opinión ☐
Tratar Personalmente ☒ Atender ☐
Informe ☒ Respuesta ☐
Asistir ☒ Archivo ☐
Secretaría ☒ Proyecto Resol ☐
Otros ☒
Fecha: 15 MAY 2026 Firma: [Firma]

CCB/pg.

DOC 9572086
EXP 5774303

SERVICIOS INFORMATICOS

PASE A: Superior
Realizar Informe
Técnico

FECHA: 15-05-26

VºBº ENC.
SERVICIOS INFORMATICOS

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
PASE: Logística
Para: Logística
Ejecutor ☒ Inf Técnico ☐
Acción Necesaria ☒ Autorizado ☐
Conocimiento y Fines ☒ Opinión ☐
Devolución de Doc. ☒ Evaluar ☐
Informar ☒ Agendar ☐
Asistir ☒ Tramitar ☐
Secretaría ☒ Archivo ☐
Otros ☒
Fecha: 15 MAY 2026 Firma: [Firma]

15 MAYO 2026

ANEXO 01 – CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

I. OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Proceso

Ingreso/Verificación de Activos Fijos

Código SBN 742223580077

Tipo Inventario

☐ Bien Normal ☒ Bien Nuevo

Orden de Compra 02065-15

Datos Generales

Descripción EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER C/BLANCO			
Estado del activo	Activo Fijo	Tipo del Activo	Activo Depreciable
Cuenta Contable	1503.020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	
Tipo de Documento de Adquisición		O/C-Guia	
Tipo de Transacción de la NEA			
Nro Documento		Nro Orden	02065-15
Valor NEA	0	Valor Compra	6387.73
Fecha NEA	21/01/2016	Fecha O/C	15/12/2015
Forma de Adquisición		Fecha de Ingreso	15/12/2015
Valor de Adquisición		Valor Neto	6387.73
Centro de Costo		Resol. Alta	
Proveedor		Condición	
2618		INGRESO 2016	
Estado de Conservación		Estado de Uso del Activo	
REGULAR		SI	
☐ Leído con scanner		☐ Etiquetado	
		Fecha Etiquetado	
		20/05/2026	

Datos Técnicos

Marca	KYOCERA	Modelo	FS-6525MFP	Tipo		Color	BLANCO
Serie	NXH4801060	Placa		N° Motor		N° Chasis	
Año		Alto	0	Ancho	0	Largo/Extensión	0
Características							
Observaciones							